

<p>RESOLUCION N° AGN/64/RES/22</p> <p><u>ASUNTO:</u></p> <p>Delincuencia informática</p>	<p>CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION:</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACION CRONOLOGICA, año 1995</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS</p> <p>Título: Delincuencia informática</p> <p>Subtítulo: Estafa</p>
--	--

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 64ª reunión celebrada en Beijing del 4 al 10 de octubre de 1995,

OBSERVANDO el creciente empleo y uso indebido de ordenadores en todos los campos de la delincuencia,

RECONOCIENDO que se están incrementando grandemente las actividades ilícitas en el ámbito de la tecnología de la información,

HABIENDO TOMADO NOTA de las labores ya realizadas por el Grupo de Trabajo Europeo sobre Delincuencia Informática, y especialmente:

1. La creación de Puntos de Contacto Nacionales en Europa para los casos de delincuencia informática, y la puesta en práctica del Mensaje sobre Delitos Informáticos para facilitar un rápido intercambio de información en casos urgentes.
2. La publicación del folleto titulado "INFORMATICA Y CRIMINALIDAD - Ordenadores y pruebas" y la próxima aparición de un detallado folleto sobre delincuencia informática.
3. La organización de cursillos de formación sobre delincuencia informática para funcionarios de policía, jueces y fiscales en los países europeos miembros de la Organización.

RECOMIENDA que:

1. Se dé un tratamiento similar al problema de la delincuencia informática en las regiones africana, americana y asiática, así como en todos los países miembros de Interpol situados en esas regiones, con una posible asistencia técnica a las citadas regiones canalizada por la Secretaría General de Interpol.
2. Se cree un Comité Rector para promover y coordinar estas iniciativas regionales y fomentar la normalización, establecida de común acuerdo, de los métodos de investigación internacional sobre delincuencia informática; este Comité Rector estará integrado por un número reducido de expertos en la materia que representarán a las distintas regiones.

PIDE a la Secretaría General que, a su debido tiempo, presente propuestas sobre los medios idóneos para alcanzar estos objetivos lo antes posible.